

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AUTORIZA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE
CONVENIO MARCO DE SEGURO DE VIDA
CON ADICIONAL DE SALUD, PARA
COMPLEMENTAR LA ORDEN DE COMPRA
ID N° 584264-186-CM15, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 11 de enero de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 80/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 124 del Departamento de Bienestar, de fecha 22 de diciembre de 2015; el Memorándum N° 618 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de diciembre de 2015; el Memorándum N° 127 de Alcaldía, de fecha 31 de diciembre de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la adquisición a través de Convenio Marco de Seguro de Vida con adicional de Salud, que corresponde a un Seguro Complementario al sistema de salud chileno, que incluye **Seguro de Vida, Seguro Complementario de Salud y Seguro Catastrófico**, por los meses de noviembre y diciembre de 2015, para **27 Funcionarios Socios y Cargas Familiares**, afiliados al Servicio de Bienestar, esto es para complementar la contratación realizada con la Orden de Compra ID N° 584264-186-CM15.

2.- CONTRATASE a la empresa **BCI SEGUROS DE VIDA S.A** Rut 96.573.600-k, por un total de Unidad de Fomento **UF 31,86** (treinta y uno coma ochenta y seis) impuestos incluidos, considerando que el valor mensual por afiliado es de Unidad de Fomento **UF 0,59** (cero coma cincuenta y nueve) por un período de dos meses noviembre y diciembre de 2015. Proveedor adjudicado en el Convenio Marco de Seguro de Vida con adicional de Salud y Dental ID N° 2239-13-LP13.

3.- REMITÁNSE los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para su revisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE**.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF - SECPLA - DIDECO - DAEM - DIMAO - DOM - D. Tránsito y Transporte Público - Juzgado - Salud - Oficina de Partes.(17)